CERTIFICACIÓN No. 2024766060019 – 001-2025

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:
PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 18 de junio del 2025

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO RESTREPO		**Valor del proyecto:** **$1.826.601.466,36**
Código BPIN: 2024766060019	**ID: 980478**	**Vigencia:** **2025**
Dependencia Solicitante: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
2102058	1.1.1	Lámparas de energía solar	$50.000.000,00
2102010	1.1.2	Realizar ampliación de zonas priorizadas del alumbrado público a iluminación led, y la instalación de lámparas solares en las áreas comunes de las veredas como casetas comunales, puestos de salud y escenarios deportivos	$78.822.094,00
2102012	1.1.3	Construcción de redes eléctricas del alumbrado publico	$468.072.896,36
2102063	2.1.1	Soluciones a las pqrs recibidas para hacer eficiente el sistema de alumbrado público - contratista infraestructura pqrs	$225.000.000,00

2102011	**2.2.1**	Cambio de luminarias en mal estado, compra de vehículos para realizar inspecciones detalladas, compra materiales inherentes al sistema de alumbrado publico	$289.000.000,00
2102069	**3.1.1**	Impuesto alumbrado publico sin situado de fondos- ssf	$160.000.000,00
2102013	**3.2.1**	Pagos modernización alumbrado publico sentencia judicial	$555.706.476,00
TOTAL...			**$1.826.601.466,36**

1. Que el Proyecto "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO RESTREPO.**" presentado por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS., ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional ROBIN GERMÁN ZAPATA ZAMBRANO, secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI en la fecha 18 de junio de 2025.

4. Que el proyecto ha sido aprobado por un valor total de **$ 1.826.601.466,36** Para el año 2025, de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	VIGENCIA
	2025

IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PU	$1.826.601.466,36

5. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	3. DESARROLLO ECONOMICO
INDICADOR META DE RESULTADO	MEDICION DE DESEMPEÑO MUNICIPAL – ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	PUNTAJE
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	58
OBJETIVO DE RESULTADO	AUMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DESDE LA COBERTURA ENERGETICA
SECTOR	MINAS Y ENERGIA
PROGRAMA PRESUPUESTAL	CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA
PRODUCTOS	• 2102011 REDES DE ALUMBRADO PUBLICOCON MANTENIMIENTO • 2102069 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO • 2102013 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADOS • 2102063 SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGETICA • 2102012 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CONSTRUIDAS • 2102058 UNIDADES DE GENERACION FOTOVOLTAICA DE ENERGIA ELECTRICA INSTALADAS • 2102010 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO AMPLIADAS
INDICADORES DE PRODUCTO	• 210201100 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CON MANTENIMIENTO • 210206900 LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO ERN FUNCIONAMIENTO • 210201300 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS • 210206300 USUARIOS BENEFICIADOS • 210201200 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CONSTRUIDAS • 210205800 UNIDADES DE GENERACION FOTOVOLTAICA DE ENERGIA ELECTRICA INSTALADAS • 210201000 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO AMPLIADAS

CERTIFICACIÓN

METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	• REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CON MANTENIMIENTO U/M METROS META: 8000 • LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO ERN FUNCIONAMIENTO U/M: NUMERO META:1779 • REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS U/M METROS META: 2000 • USUARIOS BENEFICIADOS U/M: NUMERO META: 6568 • REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CONSTRUIDAS U/M: METROS META:2000 • UNIDADES DE GENERACION FOTOVOLTAICA DE ENERGIA ELECTRICA INSTALADAS U/M: NUMERO META: 140 • REDES DE ALUMBRADO PUBLICO AMPLIADAS U/M: METROS META: 200

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2025, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los Dieciocho (18) días, del mes de Junio del 2025.

ROBIN GERMÁN ZAPATA ZAMBRANO
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI (Encargado)
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: Robin Germán Zapata Zambrano – SPDTTI _____

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**